



**INVITACION PÚBLICA DEL CONTRATO No. 005
CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV)**

La Argentina (Huila), 12 de agosto de 2022

Señor(a)
A QUIEN LE INTERESE
La Ciudad

OBJETO: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET EMPRESARIAL CON VELOCIDAD DE DESCARGA DE 10 MBS Y VELOCIDAD DE SUBIDA DE 5 MBS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PENSIL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

DETALLE	MESES	Cot. 1	Cot. 2	Promedio	
		Vr. Unit.	Vr. Unit.	Vr. Unit.	Vr. Total
Servicio de internet empresarial 15 MBPS (Radio enlace) con velocidad de descarga de 10 Mbs y velocidad de subida de 5 Mbs	4.5	\$237,000	\$250,000	\$243,500	\$1,095,750

La institución educativa, requiere un equipo de trabajo permanente, para la prestación adecuada y eficiente del servicio de internet, por tal motivo se sugiere que el oferente preferiblemente tenga conocimientos certificados en áreas afines a sistemas o electrónica.

PLAZO: El contratista cuenta con un plazo de 135 Días Calendario.

VALOR Y FORMA DE PAGO: UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$1.095.750). El pago se hará por transferencia electrónica en pagos parciales al finalizar cada mes con previo certificado de satisfacción por parte del supervisor y presentación de factura electrónica o cuenta de cobro.

3. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- b. Cuando el oferente no anexe los documentos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA (HUILA)
INSTITUCION EDUCATIVA EL PENSIL
NIT. No. 813009459-7 DANE: 241378000138**

Reconocimiento Oficial, según Resolución No.2626 del 19 de mayo de 2016



Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

4. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos al correo pensil.argentina@sedhuila.gov.co hasta la fecha que indica el cronograma de proceso.

5. EVALUACION DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

6. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA: Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada como lo indica el cronograma del proceso.

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Pliegos Definitivos y sus Anexos (Incluye publicación de Resolución de Apertura).	12-08-2022 02:00 PM	Emisora Cambis Estereo
Plazo para presentar ofertas	16-08-2022 02:00 PM	Al correo pensil.argentina@sedhuila.gov.co
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas y Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	16-08-2022 02:05 PM	En la rectoría de la Institución
Publicación informe de evaluación	16-08-2022 03:00 PM	Emisora Cambis Estereo
Recepción de observaciones a la evaluación.	17-03-2022 02:00 PM	Al correo pensil.argentina@sedhuila.gov.co



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA (HUILA)
INSTITUCION EDUCATIVA EL PENSIL
NIT. No. 813009459-7 DANE: 241378000138
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.2626 del 19 de mayo de 2016



Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	17-08-2022 02:05 PM	En la rectoría de la Institución - Comité Evaluador
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación	17-08-2022 03:00 PM	Emisora Cambis Estereo
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	17-08-2022 03:30 PM	Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	18-08-2022 05:00 PM	Al correo pensil.argentina@sedhuila.gov.co

8. REQUISITOS HABILITANTES

No.	REQUISITOS HABILITANTES OBJETOS DE VERIFICACIÓN
1	Fotocopia documento de identidad del Representante legal.
2	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
3	Certificado vigente de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.
4	Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
5	Certificado vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
6	Fotocopia del registro único tributario RUT de la empresa y representante legal.
7	Certificado pago de seguridad social.
8	Certificado cámara de comercio
9	Oferta Económica. La oferta debe contener como mínimo la siguiente información: Descripción del bien o servicio ofrecido y valor.
10	Certificado bancario
11	Certificado de medidas correctivas
12	Hoja de vida formato función pública

Cordialmente,

HULBER GOMEZ ARBOLEDA
Rector